
	FORMATO	Código: F-PLA-15
	Informe auditoría interna de calidad	Versión: 04 Fecha: 20/12/2012
		Página 1 de 4

<b>Auditor Líder:</b>	José Duván Lizarazo Cubillos.
<b>Equipo Auditor:</b>	Angélica María Zuluaga Lozano.
<b>Objetivo:</b>	Verificar el Seguimiento que realizo la Secretaria Jurídica y de Contratación a su Mapa de Riesgos Institucional, correspondiente al Segundo Semestre 2022.
<b>Alcance:</b>	Se verificará el monitoreo y seguimiento al Mapa de Riesgos Institucional mediante las siguientes acciones: El cumplimiento de los Indicadores previstos en el mapa de riesgos en este periodo. La publicación de la documentación en intranet El diligenciamiento del formato F-PLA-25" Gestión y Monitoreo del Riesgo".
<b>Documentos de referencia:</b>	Documentación del Sistema Integrado de Gestión Administrativa SIGA
<b>Fecha de apertura:</b>	13 de febrero de 2023.
<b>Fecha de cierre:</b>	14 de febrero de 2023.
<b>Proceso:</b>	Secretaria Jurídica y de Contratación

<b>Conclusiones del equipo auditor</b>
<b>1. Anotaciones iniciales:</b>
El equipo auditor procede a realizar la evaluación Mapa de Riesgos Institucional descritos por la Secretaria Jurídica y de Contratación, teniendo en cuenta las evidencias presentadas y entregadas a la Oficina de Control Interno de Gestión a través del oficio S.J.30.136.02-00134 con fecha de febrero 10 de 2023.
<b>2. Aspectos relevantes</b>
La Secretaria Jurídica y de Contratación estableció tres (3) riesgos a los que estaría expuesta la Secretaria, a continuación, se da una descripción por parte de la Oficina de Control Interno de Gestión a cada riesgo expuesto por la Secretaria Jurídica y de Contratación.
<b>RIESGO 1: Incumplimiento de los términos legales para la revisión de los actos administrativos que alleguen los municipios (concejos y alcaldías municipales).</b>
La Secretaria Jurídica y de Contratación estableció probabilidad inherente Media, esta indica que es posible que ocurra el riesgo, se estableció el impacto inherente Mayor indica importancia mayor y el riesgo se encuentra ubicado en una zona de riesgo Alto.
<b>IMPACTO DEL RIESGO:</b> Reputacional
<b>DESCRIPCIÓN DEL RIESGO:</b> Posibilidad de afectación reputaciones por incumplimiento de los términos legales para la revisión de los actos administrativos que alleguen los municipios (concejos y alcaldías municipales) debido a demora en los conceptos técnicos requeridos a las diferentes secretarías para apoyar la revisión de constitucionalidad y legalidad de los actos administrativos expedidos por los concejos y alcaldes municipales, y/o que una vez requeridos a los concejos y alcaldes municipales no se allegue la documentación completa para dar concepto favorable o realizar la demanda del mismo y/o que no se alleguen en término los actos administrativos de los alcaldes y concejos municipales para su revisión.
<b>DESCRIPCIÓN DEL CONTROL:</b> El titular de la Dirección de Asuntos Jurídicos, Conceptos y Revisiones por lo menos una vez cada cuatrimestre coordinará la realización de circulares dirigidas a los alcaldes y concejos municipales respecto de los documentos que deben ser allegados para proceder a la revisión de los actos administrativos y los términos legales para el envío los mismos para revisión. Se evidencia con las circulares expedidas y la constancia de envío a los concejos y alcaldías municipales.
<b>PLAN DE ACCIÓN:</b> -Elaboración de circulares respecto de los documentos que deben ser allegados por las alcaldías y concejos municipales para proceder a la revisión de los actos administrativos y los términos para el envío de los mismos a revisión.  -Socializar las circulares con los diferentes municipios y concejos municipales.
<b>INDICADOR:</b> No. de circulares realizadas y socializadas/ No. de circulares programadas.
<b>CALCULO DE INDICADOR:</b> 3 circular realizada y socializada/ 3 circulares programadas

	FORMATO	Código: F-PLA-15
	Informe auditoría interna de calidad	Versión: 04 Fecha: 20/12/2012
		Página 2 de 4

**MEDICIÓN DEL INDICADOR:** (3/3) \*100=100%

**DESCRIPCIÓN DEL LOGRO:** La Secretaría Jurídica y de Contratación durante el segundo semestre de la vigencia 2022, a través de la Dirección de Asuntos Jurídicos, Conceptos y Revisiones ha realizado y socializado **dos circulares** mediante las cuales se informa a los alcaldes y concejos municipales los documentos que deben ser allegados para la revisión de acuerdos municipales y los términos legales para la remisión de los mismos al Departamento, incluida su constancia de socialización. **En el año se expidieron un total de 3 circulares.**

**EVIDENCIAS:** Se anexan en medio magnético la siguiente circular:

- \* Circular 395 del 21 de abril de 2022, incluida su constancia de socialización.
- \* Circular 737 del 12 de Julio de 2022, incluida su constancia de socialización.
- \* Circular 1120 del 18 de octubre de 2022, incluida su constancia de socialización.

**RIESGO 2: Inoportunidad en la publicación de actos administrativos allegados a la Jefatura de Información Contractual.**

La Secretaria Jurídica y de Contratación estableció probabilidad inherente Alto, esta indica que es posible que ocurra el riesgo, se estableció el impacto inherente Catastrófico indica que el riesgo se encuentra ubicado en una zona de riesgo extremo.

**IMPACTO DEL RIESGO:** Económico y Reputacional.

**DESCRIPCIÓN DEL RIESGO:** Posibilidad de afectación económica y reputacional por la inoportunidad en la publicación de actos administrativos allegados a la Jefatura de Información Contractual debido a que las secretarías o dependencias encargadas de la expedición de los actos administrativos no alleguen en término los documentos requeridos para ser publicados y/o fallas en el sistema o la red, impidiendo la publicación de los actos administrativos dentro de los términos legales.

**DESCRIPCIÓN DEL CONTROL:** El titular de la Jefatura de Información Contractual por lo menos dos veces cada cuatrimestre coordina la realización de circulares dirigidas a las diferentes secretarías y dependencias de la administración departamental en las cuales se reiteran los términos y condiciones para la radicación de actos administrativos que deban publicarse. Se evidencia con las circulares expedidas y su constancia de socialización en las secretarías de la administración departamental.

**PLAN DE ACCIÓN:** Elaboración de circulares respecto de los términos y condiciones para la radicación de actos administrativos que deban publicarse.


\*Socializar las circulares con las secretarías y dependencias de la administración.

**INDICADOR:** No. de circulares realizadas y socializadas/ No. de circulares programadas

**CALCULO DE INDICADOR:** 6 circulares realizadas y socializadas/ 6 circulares programadas

**MEDICIÓN DEL INDICADOR:** (6/6) \*100=100%

**DESCRIPCIÓN DEL LOGRO:** La Secretaría Jurídica y de Contratación durante el segundo semestre de la vigencia 2022, a través de la Jefatura de Información Contractual ha realizado y socializado **seis circulares** mediante la cual se reitera sobre los términos y condiciones para la radicación de actos administrativos que deban publicarse.

	FORMATO	Código: F-PLA-15
	Informe auditoría interna de calidad	Versión: 04 Fecha: 20/12/2012
		Página 3 de 4

**EVIDENCIAS:**

- \* Circular No. 00034 de 2022 Publicación de contratos en la plataforma WEB- SIA OBSERVA, incluida constancia de socialización.
- \* Circular No. 00428 de 2022 Publicación de contratos en la plataforma WEB- SIA OBSERVA, incluida constancia de socialización.
- \* Circular No.00768 de 2022 Parámetros y términos para la publicación de contratos en la plataforma WEB- SIA OBSERVA, incluida constancia de socialización.
- \* Circular No.00883 de 2022 Parámetros y términos para la publicación de contratos en la plataforma WEB- SIA OBSERVA, incluida constancia de socialización.
- \* Circular No.001374 de 2022 Parámetros y términos para la publicación de contratos en la plataforma WEB- SIA OBSERVA, incluida constancia de socialización.
- \* Circular No.001047 de 2022 Parámetros y términos para la publicación de contratos en la plataforma WEB- SIA OBSERVA,

**RIESGO 3: Bajo índice de la gestión en la administración departamental.**

La Secretaria Jurídica y de Contratación estableció probabilidad inherente Alta, esta indica que es posible que ocurra el riesgo, se estableció el impacto inherente Mayor indica importancia mayor y el riesgo se encuentra ubicado en una zona de riesgo Alto.

**IMPACTO DEL RIESGO:** Económico y Reputacional.

**DESCRIPCIÓN DEL RIESGO:** Posibilidad de afectación reputacional producto del bajo índice de la gestión en la administración departamental debido al desconocimiento de la operatividad del MIPG por parte de los directivos, servidores públicos y contratistas con el consiguiente desarrollo de procesos desordenados e ineficientes al interior de las dependencias

**DESCRIPCIÓN DEL CONTROL:** Los secretarios de Despacho, Directores y Jefes de las diferentes Secretarías de Despacho realizan procesos de Seguimiento y evaluación trimestrales al estado de cumplimiento del Plan de Acción del Modelo Integrado de Planeación y de gestión MIPG.

**PLAN DE ACCIÓN:** Realizar seguimientos cuatrimestrales al Plan de Acción del MIPG.

**INDICADOR:** No. de seguimientos realizados/ No. seguimientos programados.

**CALCULO DE INDICADOR:** 3 seguimiento al plan de acción MIPG/ 3 seguimientos programados

**MEDICIÓN DEL INDICADOR:** (3/3) \*100=100%

**DESCRIPCIÓN DEL LOGRO:** Los secretarios de Despacho, Directores y Jefes de las diferentes Secretarías de Despacho realizaron en el mes de abril de 2022 el seguimiento al plan de acción MIPG.

-La Secretaria Jurídica y de Contratación realizó Seguimiento Plan de Acción MIPG vigencia 2022.

-La Secretaria Asistió el 08 de septiembre de 2022 a la asistencia técnica de implementación dimensiones y políticas modelo integrado de planeación y de gestión administración Departamental-Política de control Interno.

**EVIDENCIAS:** Acta de reunión del 08 de abril de 2022 en la cual se realizó el seguimiento a los avances del Modelo Integrado de Planeación y Desempeño MIPG.

-Oficio S.J30.136.01.00136 del 13 de febrero de 2023 –Seguimiento Plan de Acción MIPG vigencia 2022.



FORMATO

Código: F-PLA-15

Informe auditoría interna  
de calidad

Versión: 04

Fecha: 20/12/2012

Página 4 de 4

-Acta 36 del 08 de septiembre de 2022- Asistencia técnica de implementación dimensiones y políticas modelo integrado de planeación y de gestión administración Departamental-Política de control Interno.

### CONCLUSIONES

La Oficina de Control Interno de Gestión, mediante evidencias allegadas por la Secretaria Jurídica y de Contratación, procedió a verificar el cumplimiento y aplicación a las acciones de los indicadores propuestos para cada uno de los riesgos a los cuales está expuesta dicha Secretaria, al realizar el seguimiento al Segundo Semestre vigencia 2022, se concluye con esto que la Secretaria Jurídica y de Contratación, presento cumplimiento en un total de los Riesgos del 100% el cual es satisfecho y la evaluación del Mapa de riesgos Institucional de está, es adecuado y va dirigido a controlar los riesgos presentes en la Administración Departamental, los controles propuestos igualmente son satisfechos para mitigar el riesgo.

MEDICIÓN DEL INDICADOR RIESGO 1: (3/3) \*100=100%

MEDICIÓN DEL INDICADOR RIESGO 2: (6/6) \*100=100%

MEDICIÓN DEL INDICADOR RIESGO 3: (3/3) \*100=100%

TOTAL MEDICIÓN INDICADORES RIESGOS =100%

La Oficina de Control Interno de Gestión realizó el Seguimiento del Mapa de Riesgos Institucional mediante las siguientes evidencias allegadas por la Secretaria Jurídica y de Contratación mediante Oficio S.J.30.136.02-00134 con fecha del 10 de febrero de 2023.

- CD con las evidencias documentales.
- Oficio S.J.30.136.02-00134 con fecha del 10 de febrero de 2023.

### 3. Hallazgos de auditoría

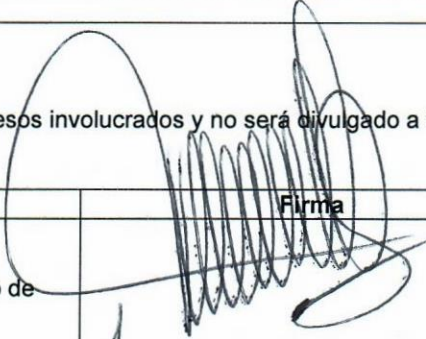
Tipo	Requisito	Descripción

### 4. Recomendaciones para auditorías posteriores

Seguir cumpliendo con lo establecido en las próximas auditorías para obtener satisfactoriamente un cumplimiento del 100% de los indicadores contenidos en el Mapa de Riesgos Institucional propuestos por la Secretaria y seguir mitigando los riesgos en su totalidad, buscando así herramientas adecuadas para llevar a cabo esta meta a fin de cumplir con una óptima evaluación.

### AUTORIZACIÓN PARA COMUNICAR ESTE INFORME:

Este informe se comunicará después de la auditoría únicamente a los procesos involucrados y no será divulgado a terceros sin su autorización.

Nombre completo	Responsabilidad	Firma
José Duván Lizarazo Cubillos	Jefe Oficina de Control Interno de Gestión	
Angélica María Zuluaga Lozano	Contratista- Oficina Control Interno de Gestión.	